

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 803



D. FRANCISCO MURTRA Y GARRIGA

FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER Á LAS TRES DE SU TARDE

Á LOS 60 AÑOS DE EDAD

Q. E. P. D.

Su afligida esposa, hija, hijo político, hermanos y hermanas, sobrinos, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les invitan para que se sirvan asistir á la casa mortuoria, Plaza de la Independencia, número 15, 2.º, á las cinco y media de la tarde para acompañar el cadáver á su última morada.

No se invita particularmente.

Gerona 10 Septiembre de 1889.

LA VERDAD PURA

Incansables los agoreros de la política, la dán en fantasear como calavera *sin blanca*, respecto á lo que sucederá en la próxima legislatura, y gritan que se las pelan, matando así unos el hambre, otros el miedo y otros el tiempo.

Dejémosles en su tarea gastando á diario saliva y tinta, y dejémosles en paz porque tratar de hacerles entender que ha pasado la era de los profetas y que vivimos en el siglo de las realidades, sería empeño parecido al de reclamar á las estatuas entendimiento y voluntad.

Hay muchas gentes que se pasan los años enteros voceando contra todos los gobiernos á semejanza de las mujerzuelas pobres y feas de ciertos barrios, prístas á trocar sus censuras agrias en destempladas alabanzas, y sus mortificantes insidias en ruines aplausos. Estamos ya cansados, y como cansados indiferentes á los destemples ordinarios de los que miran en la prosperidad agena retratado su infortunio, en la lealdad política esclavitud odiosa, en la dicha de que sus almas no pueden gozar tósico roedor para sus entrañas.

El ruido de sus protestas es música celestial, y en vano para derribar la vida del gabinete, para difundir la discordia en las filas liberales y para conflagrar intereses, prodigan ecos de maldición y se agitan como si vivieran endemoniados.

Ni las protestas de los conservadores, coreadas por el carlismo, contra las conquistas legítimas aclamadas por el partido liberal, ni las protestas de los partidos revolucionarios, detendrán nuestra marcha victoriosa como partido gobernante, y menos, muchísimo menos

todavía, la iracunda ineptia de las conjuras de ventorrillo intentando cerrarnos el camino para mayor honra y prez de los impotentes conservadores.

Engañan miserablemente á los pueblos, explotando su credulidad como si fueran miseros carneros predestinados á inclinar su cerviz bajo la cuchilla del matarife, los que á nombre de su bienestar han querido explotar los errores económicos del pasado para hacer de aquellos errores, destilados gota á gota por la prensa del tiempo en el mar inmenso de nuestros infortunios, bandera de batalla contra el partido liberal y sus más grandes hombres; los que hipócritas y malvados han ido á exhumar la miseria de los campos, hija de la ignorancia popular, para levantar con ella un somaten indigno que procure acabar con la pujanza de nuestras ideas y el renombre de nuestros seculares prestigios; los que enemigos por instinto de todo principio libertador hallan cómodo que el entusiasmo público sucumba ante los ideales de una legítima grandeza, procurada por la doble dictadura de la instrucción y del trabajo, arrumbando en consorcio feliz las últimas sombras de la noche eterna del despotismo que velaba nuestros hogares, amparada por la mano de la miseria, que decretaba en ellos una implacable servidumbre fomentando el hambre.

Somos liberales por que aspiramos á la verdad pura. Queremos esa libertad para los demás, y que ella sea reina y soberana de todos.

En el programa político de nuestro ilustre jefe, programa de gloria cada día mayor, están esculpidas en letras de fuego todas y cada una de las conclusiones á que aspiramos, reducidas á que España regida por una soberana discreta y de inteligencia serena y voluntad ho-

nesta y firme, logre tocar la meta redentora de su bienestar político y económico dentro del régimen parlamentario, como lo han logrado Holanda y Noruega, como lo logró siglos há la Gran Bretaña, como lo han conseguido en nuestros días Bélgica, Portugal é Italia, y Austria mismo, cuna mucho tiempo de las grandes autocracias militares.

Si hay un partido conservador serio que facilite esa tarea le saludaremos con respeto y si no nos ahorraremos el trabajo de saludarle.

La legislatura próxima nos dirá si existe ó no ese partido. Tememos que no.

TÉRMINOS MUNICIPALES.

La *Gaceta* ha publicado un importante Real decreto disponiendo que se determinen las líneas divisorias de los términos municipales en la próxima estación de otoño que es la más apropiada para esta clase de trabajos en los pueblos agrícolas.

La operación de que se trata servirá como trabajo previo para la formación de los planos perimetrales de los distritos municipales de la Península é islas adyacentes con arreglo al proyecto de ley que el señor Gonzalez presentó á las Cortes en 25 de Junio último y que está pendiente de discusión; proyecto destinado á preparar la formación del catastro de la riqueza territorial y á dotar á la Administración económica, mientras este tan deseado fin pueda llegar á conseguirse, de ciertos datos que le sirvan para discutir con los Ayuntamientos y contribuyentes cual sea la verdadera riqueza imponible de su localidad respectiva.

El señor ministro de Hacienda se promete que en la próxima legislatura han de aprobar las Cortes el referido proyecto de ley, que en realidad debe ser considerado como de carácter urgente.

Entre tanto se dispone en el Real decreto publicado, lo siguiente:

Todos los Ayuntamientos de la península, islas Baleares y Canarias procederán inmediatamente á la renovación de los hitos ó mojones permanentes que determinen las líneas divisorias de sus respectivos términos municipales. Se exceptúan las provincias de Albacete, Cádiz, Córdoba, Jaen, Madrid, Málaga y Sevilla, en las cuales están terminados por el Instituto Geográfico y Estadístico los trabajos del mapa.

Los hitos ó mojones se levantarán ó renovarán donde no existan, atendiendo solamente á la posesión de hecho en el momento en que se lleve á cabo la operación, y sin perjuicio de variar la línea, previas las formalidades legales, cuando se resuelva cualquiera cuestión que pueda existir pendiente entre Ayuntamientos colindantes. Los pactos ó convenios que los pueblos tengan entre sí, ce-

lebrados para distribuir los cupos de la contribución territorial entre los que siendo vecinos del uno sean terratenientes en el otro y tengan sus propiedades reunidas, no se tendrán en cuenta para la determinación de límites y medición de cada término municipal, las cuales deberán arreglarse á la línea jurisdiccional.

Los hitos ó mojones se colocarán de manera que desde cada uno de ellos sean visibles ¡el anterior y el posterior, blanqueándolos donde esto sea posible, á fin de que se dividan también á larga distancia.

La construcción de los mojones se llevará á efecto de la manera más sólida y duradera que sea posible con los materiales de que se pueda disponer sobre el terreno, y estableciendo en todos una señal particular permanente que permita su comprobación en todo tiempo.

Cuando la línea pueda determinarse por medio de hitos de piedras, se grabarán en ellos, ó se marcará también de un modo permanente, las iniciales correspondientes al distrito municipal respectivo en la cara que mire á la población.

Cuando la línea divisoria de dos términos municipales siga en todo ó en parte la margen ó la corriente de un río ó arroyo, ó esté determinada por un camino, cañada ó verada, no se establecerán mojones en esta parte del perímetro, y sólo se marcarán dos en sus extremos que enlacen con el resto de aquélla, haciéndolo así constar en el acta de amojonamiento.

Para proceder á las operaciones á que se refieren las disposiciones anteriores, los Ayuntamientos nombrarán una comisión de tres individuos de su seno, que será presidida ¡por el alcalde y auxiliada por el secretario y por dos peritos conocedores del término municipal y de larga práctica en él, cuya comisión llevará á cabo la renovación del amojonamiento y levantamiento de las actas.

El acto del señalamiento se anunciará por edictos y pregones en cada localidad, y se hará saber por comunicación oficial, de la cual se recogerá recibo á los alcaldes residentes de los Ayuntamientos colindantes con tres días de antelación.

Todas las operaciones que se ejecuten para efectuar el amojonamiento, se harán constar en acta detallada, firmada por los asistentes al acto; en la cual se consignarán también cuantos antecedentes hayan servido para fijar la línea del perímetro, describiendo su dirección, forma y dimensiones, así como la distancia que medie entre uno y otro mojon, los materiales de que éstos se hallen compuestos, la señal especial á que se refiere una disposición anterior y su respectivo número. De dicha acta, que quedará archivada en la secretaría del Ayuntamiento, se remitirán dos copias al gobierno de provincia y una á la delegación de Hacienda.

Cuando al acto del amojonamiento concurren los propietarios de terre-

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción á 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

nos que haya de tocar ó atravesar la línea, ó los representantes de los Ayuntamientos cuyos distritos municipales sean colindantes, serán oídos por las comisiones y examinados los títulos ó documentos que presentaren, siendo conducentes al esclarecimiento de la verdadera dirección de aquella; pero el acto de renovación de los mojones no producirá efectos en cuanto al estado posesorio ni á la propiedad de ningún predio.

Cuando dos Ayuntamientos, cuyos términos se hallen colindantes, no estuviesen conformes en cuanto á la situación de alguno ó algunos de los mojones que marquen la línea divisoria, cada una de las comisiones establecerá ó restablecerá los que, según los antecedentes obrantes en su archivo y la declaración de los peritos, crea corresponder á la línea que su respectivo Ayuntamiento mantenga, sin perjuicio de que en su día, y por los trámites legales y autoridades competentes, se dirima la discordia y se determine la línea que en derecho corresponda. Si hubiese conformidad entre ambos Ayuntamientos, uno mismos mojones servirán para los dos términos, marcándose en la cara del mojon que mire á la población respectiva la señal especial y el número correspondiente.

Los peones auxiliares y bagajes que las respectivas comisiones necesiten para llevar á cabo las operaciones prevenidas en las disposiciones anteriores se suministrarán por prestación vecinal, y los gastos que dichas operaciones ocasionen se costearán por los fondos municipales.

Los alcaldes darán parte á los gobernadores de las provincias y delegados de Hacienda del nombramiento y constitución de la respectiva comisión, del comienzo de las operaciones, y cada ocho días de su marcha y adelantos. También pondrán en conocimiento de la Administración de Hacienda de su partido el día en que comiencen y el en que terminen la operación de amojonamiento.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 6 Septiembre de 1889.

Si mi carta de ayer pudo parecer á muchos pesimista en cuanto se refería al comercio de Madrid en su lucha con la compañía del ferro-carril del Norte, la de hoy tiene que ser todo lo contrario.

Con efecto: ya en la reunión celebrada anoche ha quedado resuelta la actitud de esos comerciantes, quienes se presentan como parte ante los tribunales contra esa compañía, habiendo quedado hecha la designación de procuradores y abogados, siendo este el señor Azcárate.

Semejante actitud ha merecido el elogio de todos, porque reina en la conciencia pública un decidido empeño de que concluya ó por lo menos reciba un golpe decisivo la omnipotencia de las grandes compañías.

Precisa, sin embargo, que secunde esa campaña el gobierno, puesto que ejercen su poderío esas empresas sobre el Estado mismo, como acaba de confesar con general escándalo el ministro de Fomento, quien acaba de observar que, no solo han quedado sin cumplimentar cuatro ó cinco reales órdenes recientemente dictadas, sino que ni aun se han dignado acusar el recibo. Y por si esto no fuera bastante el parte de la inspección administrativa relativo al último incendio ni ha llegado á manos del Conde de Xiquena ni á la Dirección general de obras públicas.

Urge poner coto á esas demasías de

retrasos incalificables, de perjuicios inmensos, de abusos de convertir los trenes expresos en mixtos ó de mercancías con menosprecio de los reglamentos de servicio.

Entre la masa general del país contribuyente causa el mas deplorable efecto la irritante diferencia que establecen dichas empresas entre el poderoso y el indigente.

Para el primero todo son distinciones y facilidades para viajar gratis y con comodidad; para el desvalido dificultades y obstáculos si tiene necesidad de trasladarse de un punto á otro sin medios para hacerlo y el hacinamiento y toda clase de molestia cuando llega á momento de la concesión en esos potros llamados coches de tercera.

No es menos interminable la lista de quejas y recriminaciones cuando se trata del transporte de mercancías, no solo con las restas que sufren en el camino sino con las tarifas, los retrasos y las contingencias difíciles de preveer que se registran diariamente en nuestros caminos de hierro.

Cuando cesará este estado de cosas?

Cuando se pondrá correctivo á tanto abuso y serán una verdad las multas?

* *

Verdaderamente temo entrar hoy en las cuestiones políticas y en los únicos rumores que sobre estas cuestiones han circulado esta tarde, puesto que, entre unos y otros continuamos sin saber á que atenernos en punto á las opiniones de cada una de las personas mas importantes de la situación y de las oposiciones.

Los periódicos cuyos redactores se han dedicado fuera de la corte á celebrar conferencias andan echando el resto para salir airoso de las desautorizaciones de que están siendo objeto.

Pero de todo ese empeño y de todos estos trabajos duda ya la gente con solo fijarse en el carácter distintivo de cada una de las personalidades en cuestión, por que el sentido comun no se equivoca casi nunca y por esto creyéronse desde luego las que hizo el señor Moret en Santa Agueda porque estaban conformes con su carácter y modo de ser, como se pusieron en duda las del señor Alonso Martínez, porque su reserva ha sido siempre hartamente conocida.

Pero los que están llevando á cabo esa campaña no escarmentan con dichas desautorizaciones y siguen imperterritos su campaña llegando hoy hasta el punto de inventar una crisis y una combinación ministerial para dentro de un breve plazo, en la cual entrarían los señores, Alonso Martínez y Gamazo, así como envían á Martos á la embajada de París.

Uno de nuestros compañeros se creyó en el caso de celebrar una entrevista con una de las personas mas importantes de la situación que se halla en esta corte, y dicho señor ha manifestado que semejantes noticias no son mas que rumores sin fundamento hechos para producir efecto.

Ha negado toda posibilidad de una crisis para plazo breve, porque hay perfecta unanimidad de miras en el gabinete.

De suerte que hemos llegado ó llegaremos pronto á no entendernos ó habrá que someter á cuarentena las noticias que lleguen de provincias.

Vuelve á decirse que el Conde de Xiquena ha recibido cartas del general Martínez Campos, insistiéndose en que se colocará en actitud parecida á la del señor Duque de Tetuán.

Suyo afectísimo.—M.

LA EXPOSICION DE PARIS

(Servicio particular de LA NUEVA LUCHA.)

4 de Septiembre de 1889.

(Conclusión.) (1)

Siguiendo la descripción del Tonkin, haré notar que las tejas del pabellón,

(1) Véase el número del día 3 del actual.

inclinadas y barnizadas que tanto llaman la atención, han salido de la fábrica de Cai-May, lo propio que los azulejos, cuya fama ha popularizado ya la moda y las balaustradas que tanto se admiran y en verdad con justicia sobre la histórica tumba, bosquejada alegóricamente de Ming-Mang.

El decorado religioso de tela annamita, pintado de dragones, asomando su atrevida silueta entre nubes de follaje y que cubre el techo principal, está tomado de la entrada á la pagoda Confucius, sobre la rivera de Huso, y ha sido utilizado con arte magistral como á cielo raso en cada uno de los arcones de las salas.

Habia el propósito de hacer lo mismo en las dos galerías laterales, pero el maderaje que debía servir para complementar estas galerías no llegó á tiempo para cerrar la construcción según el plan combinado, y entonces se desistió de la idea empleando en estas galerías medera de abeto bien labrada pero exenta de alegorías de ninguna clase.

Un túmulo ó sepultura de un bonzo, esculpido por M. Jan, escultor, tomado al natural de otro de Cochinchina, es admirable, tanto que nadie que haya estado allí deja de proclamar su semejanza absoluta, tan absoluta que ninguno si la viese en los alrededores de Hanoi dejaría de reputar la obra de un artista asiático. Está situado este monumento acabado delante de la terraza de la izquierda y casi en línea frente á la avenida, de modo que puede contemplarse con la holgura de una excelente perspectiva.

A pocos pasos de distancia se ha logrado reconstruir pieza á pieza nada menos que la célebre pagoda de los Dioses, de Hanoi. Es dentro de esa pagoda, inaugurada el 17 de Agosto, con salmos horriblos que semejan el ladrido de una docena de perros hidrófobos, donde lo bonzos en ropas llamativas, y asistidos de diáconos y novicios, tranquilos todos por tener asegurada la cera, celebraron la apertura de la pagoda, abierta á las prácticas del culto desde aquel día.

Dejando aparte el teatro annamita del cual he hablado recientemente, la sección colonial cuenta todavía con otro aliciente notable, tal es un grupo de casas bien modeladas y una plaza que semeja la del mercado en Hanoi, con ciento diez indígenas que por ella merca-dean ejerciendo á la vista de un público siempre renovado y siempre curioso, las diversas industrias que florecen en el Tonkin, advirtiendo, en honor de la verdad, que no se ha perdonado medio para dar á los visitantes de la Exposición, idea completa de los trabajos, de las costumbres y de los trajes del país, cuyo protectorado se debe á la energía del calumniado y temido hombre político Julio Ferry.

Es de notar, sin embargo, que no ha sido en el mercado sino en el seno del Palacio donde se han instalado todos *specimens* de la industria y todos los productos del arte que ponen de relieve lo que vale la rica joya del Tonkin.

Puede decirse que el mejor modo de hacer abrir los ojos sobre la importancia de ese emporio colonial y conocer ese país oculto ha sido la Exposición.

Una sencilla enumeración de algunos productos expuestos bastará para que el lector se convenza plenamente de la certeza de lo que afirmo.

Entre los productos del suelo destaca en primer lugar el *ramio*, la extraordinaria planta textil del día, la esencia de limonada, fuerte y fina, como en parte otra alguna resulte, la nuez moscada, el arroz, el tabaco, el café, el añil y otros.

Su industria dista de arrastrar vida lánguida, siendo de notar como excelente su material de construcciones, sus inimitables juncos para diversos bastones, armas, (armas de parada y armas religiosas; estas verdaderas alabardas para los centinelas de iglesia) canastillas, muy bien esculpidas y labradas, *nécessaires*, que excitan á ser comprados

por quien poco ó mucho tenga dinero y los vea, platería, orfabría en general, abanicos caprichosos como los deseos de muger rica y loca, instrumentos de música, sedería, bordados, esteras finísimas habilísimamente tejidas, de modo que algunas más que esteras parecen ca y elegante alfombra, porcelanas, bronceos, incrustaciones de marfil, *bambous*, en todas sus aplicaciones industriales y domésticas, botellas de pintura ópio de excelente calidad, muebles maravillosos, especialmente en madera, obras de mármol, cofres fuertes y *retros*. Este mueble, esencial en el hogar indo-chino tiene tal estima que los hijos lo reciben de sus padres como legado el más sagrado. En fin, es notable la estatuaria tonkinesa.

Como se vé el pabellón del Tonkin los Inválidos es algo más—iba á decir *infinitamente más*, si el patriotismo me sellara la boca—que todos los ciertos menos ultramarinos juntos realizados en España. Vale la pena una visita al pabellón, pues todo el que no sea alma de cántaro, y por desgracia superabundante mucho estos meses en París el género sacará una enseñanza provechosa.

Por lo demás, Rochefort puede haber gritado «El Tonkin ha costado ríos de oro y mares de sangre y no vale cinco céntimos.»

El público que los pagó para comprar el número del diario de Rochefort es que esto decía puede pedir que se le devuelvan.

Es de justicia, como dicen con sus raplunadas de cajón los curiales siempre que piden alguna cosa por absurda que ella sea de sus jueces ó de sus clientes.

Y como es de justicia sin jaculatorias que yo acabe por hoy con esta carta, hago despidiéndome de los lectores por unos pocos días; los necesarios indispensablemente para tomar media docena de baños en Dieppe, y eso si el tiempo permite.—P. A.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 4 de Septiembre

HACIENDA.—Real decreto sobre renovación de los hitos ó mojones que terminan los límites de los términos municipales.

ULTRAMAR.—Real decreto declarando jubilado á D. Francisco Rovira, fiscal que fué de lo contencioso del Consejo de Administración de la isla de Cuba.

—Real orden disponiendo que el ascendente tercero de montes D. Calixto Escalada á ayudante segundo, y á terceros D. Luis Galindo y D. José Benito que lo son cuartos.

—Relación de las reales órdenes dictadas respecto al personal de la administración de justicia de Ultramar.

MARINA.—Real orden dando de baja en el Cuerpo al capitán de infantería Marina D. Juan Lobo.

GOBERNACION.—Real orden dictando disposiciones sobre formulación de cuentas municipales y provinciales.

FOMENTO.—Real orden aprobando la transferencia ó cesión de la concesión del puerto de Gandía á favor de la Compañía «Alcoy and Gandía Railway and Harbour Company Limited.»

Gaceta del día 5 de Septiembre

GUERRA.—Circular dictando reglas para las reclamaciones de pensiones de cruces vitalicias que disfrutaban los individuos del ejército que desempeñan destinos civiles.

GOBERNADORES.—Real orden declarando firme y subsistente el acuerdo de los comisionados de la Junta de escrutinio en las elecciones municipales verificadas en Vergel (Alicante) el día de Octubre último.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provean por oposición las cátedras de anatomía de las Escuelas de veterinaria de León y de Santiago.

RECORTES Y COMENTARIOS

Y aun seguirá el órgano de los...

formistas queriendo hacer creer á sus lectores que los ataques por él dirigidos á nuestros amigos no son apasionados, que su oposición no es sistemática ni injustas sus censuras.

¡Valiente candidez! Lean ustedes y admiren la imparcialidad de nuestro cofrade.

Dice que no sabe si se han expuesto al público las listas electorales, aun que supone que si, y que no se ha dado conocimiento al vecindario, que él sepa, de dicha exposición.

Hace *La Lucha* muy bien en suponer que se han expuesto, y si no *estuviese en Babia* sabría que en los puntos de costumbre se fijó el día 1.º del actual el siguiente aviso, publicado además oportunamente en varios periódicos locales.

«A tenor de lo prescrito por el artículo 3.º de la ley de 2 de Mayo último, quedan expuestas en los bajos de estas Casas Consistoriales las listas de electores y elegibles para las próximas elecciones municipales.

Lo que se pone en conocimiento del público, á fin de que, desde este día hasta el 15 del corriente, puedan presentarse las reclamaciones por inclusión ó exclusión indebidas.»

En cuanto á los chanchullos que anuncia para las próximas elecciones, el país no los espera, por que sabe que no podrá mangonear en el asunto el señor Romero Robledo ni poner por lo tanto en práctica su privilegio exclusivo de habilidad para que voten muertos y se supriman vivos.

Ni de tiempo ni de espacio disponemos para ocuparnos en este número del artículo que dedica *La Lucha* á los señores Diputados provinciales, pero no por esto pasará desapercibido. Lo haremos otro día.

NOTICIAS Y AVISOS

Por la precipitación con que fueron corregidas las pruebas del número anterior se deslizaron erratas ortográficas y de imprenta importantes que no dudamos habrá subsanado el buen criterio de nuestros lectores.

—Durante el mes de Agosto han circulado por los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia 348 mil 741 viajeros, ascendiendo los productos generales de la explotación á 1.336,070'91 pesetas.

Comparados los productos obtenidos desde el 1.º de Enero al 31 de Agosto con los de igual período del año anterior, resulta un aumento de pesetas 52.892'42.

—Desde el 1.º al 7 del actual se han expedido por la estación de Port-bou los siguientes kilogramos de vino: para París, 64.292; para Burdeos, 64.740; para Cete, 42.730; para Montpellier, 200.946; y para varios destinos 104.239.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto se exima del año de ejercicio en cuerpo activo á los alféreces de las armas generales que deseen pasar á la guardia civil, y que por lo que respecta á la edad, se exige en adelante la de 20 años y menos de 40.

—También se ha dispuesto por el mismo Ministerio que todos los empleados de los cuerpos auxiliares del ejército que tengan nombramiento de Real orden y sueldo de 1.500 pesetas, por lo menos, disfrutaran de las ventajas concedidas á los oficiales del ejército para el ingreso y permanencia de sus hijos en las Academias militares.

—Se ha dispuesto por Real orden

la concesión y embarque de 6.150 reclutas pertenecientes á los años 1888 y anteriores, con destino á los ejércitos de Cuba y Puerto-Rico. De estos reclutas corresponden al distrito de Cataluña 656.

—Se encuentra en esta ciudad don Enrique Pinet, redactor de nuestro estimado colega *La Vanguardia*, de Barcelona.

—El baile que en la noche del domingo celebró la sociedad *Odalisca* en el salón del Odeón se vió muy concurrido y mas animado si cabe que los anteriores bailes ordinarios organizados por tan distinguida sociedad.

—En el *Nuevo Orfeón Gerundense* un numeroso público aplaudió la buena interpretación que dieron algunos señores socios de la sección de declamación, dirigidos por el laborioso artista señor Molgosa, al notable drama catalán del señor Roca, titulado ¡Mal Pare!

—El ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden autorizando á los Ayuntamientos para tramitar durante todo el mes de Septiembre las reclamaciones referentes á las listas electorales.

—Dice *El Liberal* que entre los personajes políticos que no figuran en las nuevas listas electorales expuestas al público, se encuentra el jefe del partido conservador.

Añade el citado periódico que el señor Cánovas del Castillo, en la casilla donde debió consignar las condiciones que dan derecho electoral escribió solo la palabra «cesante.»

—A las tres de la tarde de ayer, falleció en esta ciudad el consecuente liberal y estimado amigo nuestro don Francisco Murtra, que desde hacia algun tiempo se encontraba enfermo de gravedad.

Nos asociamos al dolor que embarga á la familia del finado deseándole resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

—El domingo por la noche tocó en la Rambla, como ya anunciamos, la brillante música del Regimiento de Asia, siendo aplaudida por el público por el esmero con que ejecutó las piezas del programa, especialmente la polka coreada *Champagne* que habia sido pedida por varios de los que concurren al paseo.

—Se encuentra en Puigcerdá nuestro distinguido amigo y antiguo y respetable compañero en la prensa D. Ramón Ginestá, actual bibliotecario de la casa ciudad de Barcelona.

—Al finalizar el presente mes se retiran de la venta los actuales sellos de Correos y Telégrafos, excepción hecha de los de un céntimo de peseta, y desde el día 1.º de Octubre próximo se pondrán en circulación los nuevos timbres de comunicaciones con el busto de S. M. el rey D. Alfonso XIII.

Los sellos hoy en uso que se encuentran en poder del público continuarán, para evitar el canje, utilizándose simultáneamente con los nuevos hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en que se considerarán caducados.

—La Guardia civil de esta Comandancia ha prestado durante el mes de Agosto último los siguientes servicios:

Capturas de delincuentes y ladrones 15, de desertores del ejército y armada 1; detenidos por faltas leves 16; armas recogidas 5; aprendidos por daños en los montes y frutos 7; reses denunciadas por pastoreo abusivo 111 llañares y 5 vacunas.

—Entre las muchas recetas que se conocen para pegar la porcelana, parece ser que dá excelente resultado el cemento chino llamado de Sohio-liao.

Poco cuesta probar:

Cal apagada en polvo. 110 gs.
Sangre fresca batida. 80 »
Alumbre en polvo. 12 »

La edad de las mujeres.

Como las señoritas casaderas son á veces enemigas de decir su edad, puede fácilmente saberse con la siguiente operación:

Suplíquesele escriba para sí el número del mes en que nació; que lo multiplique por 2; que añada 5; que el resultado lo multiplique por 50; que á esta suma añada su edad; que substraiga de ella 365, y finalmente, agregue 115.

Del resultado se separan dos cifras de la derecha, que corresponden á la edad y las de la izquierda al mes.

El meeting de Barbastro

El domingo se celebró en la Plaza de la Constitución de Barbastro el *meeting* de *La Liga Agraria* desde hace mucho tiempo anunciado. Presidia el señor Pitarque, presidente de la Liga del Alto Aragón, que pronunció un caluroso discurso pintando con los más negros colores la situación de la agricultura y asegurando que la reunión no se proponía ningun fin político. Cedió este señor la presidencia al señor Bayo, presidente de *La Liga* en Madrid y hablaron despues el señor Escudero, ex-diputado; el señor Cros, propietario aragonés; el representante del Instituto agrícola catalán de San Isidro; el señor Lamarca, agricultor; el representante de Valencia, y por último el presidente de la asamblea que, abundando en las mismas ideas de protección en favor de la agricultura que los que le habian precedido en el uso de la palabra, insistió en la necesidad de que todos los agricultores y especialmente los que forman parte de la *Liga Agraria* vayan unidos á las elecciones para combatir el caciquismo.

Después de un extenso discurso sentó las siguientes conclusiones que fueron unánimemente aprobadas. Aumento en los aranceles de los aceites minerales, trigos y legumbres; rebaja en la contribución y un impuesto sobre los valores.

Los concurrentes no llegarían quizás á 2500, notándose poco entusiasmo en el pueblo y grande en cambio entre los comisionados.

Algunos oradores abogaron por que se sustituyesen los gobernadores civiles con generales de reserva y estado mayor, por que se estableciese un impuesto sobre las bulas y se suprimiesen la mitad de los obispados y las Diputaciones provinciales.

En la reunión preparatoria del *meeting*, que presidió el señor Bayo, los elementos agrícolas liberales del país presentaron las siguientes conclusiones:

«Nueva división territorial de España, suprimiendo ciertos gastos administrati-

vos que consideraran inútiles y entre ellos las Diputaciones provinciales; averiguar la riqueza exacta de la Nación para pagar los tributos con absoluta equidad; aranceles protectores; un impuesto sobre la renta; condonación de las contribuciones á los pueblos en donde falten las cosechas por causa de fuerza mayor ó de calamidad pública; abolición de los tratados de comercio y participación del país con amplias informaciones previas en todos los que puedan negociarse en adelante; atajar la corriente emigratoria abriendo, con leyes previsoras y protectoras y con el fomento de la iniciativa privada, nuevas industrias; mandar á las repúblicas americanas, y por cuenta del Estado, buques que puedan recoger á los emigrantes que quieran repatriarse; y acordar que *La Liga* y la comisión de contribuyentes y labradores no votaran en ninguna elección á otros candidatos que los que estén conformes con estas ideas y se comprometan previamente á defenderlas.»

Un trabajo intelectual continuo debilita y extenua la energia vital del cerebro. Nada como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent para vigorizarlo y robustecerlo rápidamente.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

ESTRANGERO

De nuestro servicio particular.

Según telegramas de Amberes, en el momento de estar descargando un buque en el puerto cartuchos para la fábrica de dinamita de aquella población se produjo una horrible explosión. La fábrica está situada junto al mismo puerto y la explosión causó destrozos incalculables en varios buques y en las calles próximas, incendiándose además un almacén de petróleo situado allí cerca.

Van extraídos de entre los escombros 400 muertos, muchos de ellos horriblemente mutilados, y 2000 heridos. A dos kilómetros de distancia del lugar de la catástrofe se han recogido restos humanos.

Las pérdidas materiales son inmensas. —Dice *El Figaro*, de París, que la salida del Papa de Roma está casi determinada definitivamente. S. S. Leon XIII, añade, hará un viaje á los países católicos de Europa y si de las elecciones próximas resulta el Gobierno francés consolidado, el Pontífice visitará la Exposición Universal.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Nicolás confesor y San Pedro obispo.
CUARENTA HORAS Se hallan en la Capilla de la Pasión y Muerte.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 9.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 horas 57 minutos 20 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
19	39	29	763	72	Variable.	N. O.	Calma.	0

Observaciones.—

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFFE NERVIO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES. El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD (espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.
Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

El Velocigrafo.

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, *Autocopista, poligrafo, hectógrafo, Cyclostilo*, etc. etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño Comercial (34 x 23 cts.) Ptas 16.

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, señores *Roy y Compañía, Ataulfo, 1, Barcelona*, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferrocarril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentales, robustece á los niños y los desencamija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

MUELAS DIENTES

MENTHOLINA DENTÍFRICA

SALUD Y HERMOSURA DE LA

BOCA REMEDIO BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

CALMA

el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

LIMPIA

la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.

EMBLANQUECE

los dientes y da brillo al esmalte.

AROMATIZA

la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

CURA

la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y

FORTALECE

los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca *Sana, Hermosa y Fuerte*, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas. El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentíficos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LABIOS ENCÍAS

Tintura Americana y Agua Silvana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Por mayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.º

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extracción de los callos y toda clase de durezas de los pies, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL
Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abouradons 2 y 4, Gerona, Herrerías viejas, 1.
De venta en las principales Farmacias.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;
GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;
REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE
TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Apartado de Correos, 20 Teléfono 727
Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

ARMERIA

DE

SALVADOR POU

Calle de Santa Clara núm. 4.—Gerona,

Armas de todas clases y sistemas, especialmente para caza y pertrechos elegantes y cómodos.
Precios los mas reducidos.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

BUENA VENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º.—GERONA.

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instruccion pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impreonsies con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptoná y hierro.—Peptoná de carne, chocolate de peptoná.
Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona